

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA ASAMBLEA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, 20.00H, PLAZA DE LA IGLESIA

1. **Presentación y Saludos.**

Asistentes: 8 (votos delegados: 4)

2. **Lectura breve de acta anterior.**

Se lee brevemente el acta anterior.

3. **Resumen breve Comisiones del Ayto y reunión del Consejo Escolar del Centro de Adultos.**

Comisión Informativa Economía: IU pregunta en relación con los equipos informáticos cuantos se han comprado y a quienes van destinados a lo cual le responde la Concejala-Delegada de Economía y Hacienda que tres son para el equipo de gobierno, uno para Ciudadanos, uno para Somos Santa Marta y uno para el Arquitecto Técnico que lo tenía desfasado aclarando que, en la pasada legislatura, algunos Concejales utilizaban sus propios equipos.

Psoe manifiesta que, para su grupo, la partida que más les preocupaba es la de ayudas y becas de libros dado que cubrir estas necesidades es prioritario. Preguntan que parte no quedó cubierta y como ha sido el proceso, extremos que le son aclarados por el Concejal-Delegado de Educación y Cultura quien, además, aclara que los libros han sido adquiridos en las librerías de este Municipio.

Partidas incluidas: AYUDAS Y BECAS DE LIBROS (4.466,87 €) y EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION (4.600,00 €). TOTAL GASTOS: 9.066,87 €

Partidas a las que se le han minorado: Gastos Representación (1.000,42 €), Dietas de Órganos de Gobierno (987,40 €), Dietas locomoción Órganos Gobierno (979,05 €), Dietas locomoción Personal (1.500,00 €), Estudios y trabajos Técnicos (4.600,00 €). TOTAL INGRESOS 9.066,87

Comisión Informativa Fomento: se habla de la "Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle para regularización de la ocupación en Planta Baja de la Manzana 1-E delimitada por las Calles Monseñor Romero, Carretera de Naharros, Fontanica y Carretera de Madrid de Santa Marta de Tormes (Salamanca)" que es una modificación más del PGOU. Otro tema es la "Solicitud de Reposición de

plazas vacantes", ya que al parecer es necesario cubrir una plaza vacante de un Policía local que ha pedido un traslado. No hay comentarios.

Se da informe de la plantilla del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, que está compuesta por 59 funcionarios, tras el proceso de funcionarización que se llevó a cabo el 10 de julio de 2014, siendo el desglose el siguiente:

ESCALA DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL (2): Interventor y Secretario, actualmente desempeña el puesto la Técnico de Administración General, (habilitada mediante nombramiento Accidental por Resolución de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León) hasta que se incorpore el Secretario al que se le adjudicó la plaza en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 5 de Mayo de 2015 de la Dirección General de la Función Pública. Se está a la espera de la publicación del nombramiento en el BOE (que previsiblemente en octubre) incorporándose el nuevo secretario en Noviembre.

ESCALA ADMINISTRACION GENERAL (13): Un Técnico de Administración General, dos Técnicos Medios de Gestión Financiera, Un Administrativo (que actualmente ejerce las funciones de Tesorero), Ocho Auxiliares Administrativos y Un Subalterno.

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (44): Un Arquitecto, un Arquitecto-Técnico y cuatro Auxiliares de Mantenimiento, una Bibliotecaria, dos Trabajadoras Sociales, dos Monitores Deportivos, Un Coordinador de Cultura y Cuatro Auxiliares de Limpieza de Edificios (una de ellas tiene reducción de jornada al 50% por cuidado de un hijo menor de 12 años, estando contratada mediante contrato de interinidad otra trabajadora para cubrir el otro 50% de la jornada). Dentro de esta Escala de Administración Especial está encuadrada la Policía Local, dicha plantilla está compuesta 27 funcionarios: Un Inspector Jefe (actualmente está ocupada por una Comisión de Servicio, habiéndose convocada la Plaza de Inspector mediante concurso-oposición libre por Resolución de 13 de mayo de 2015, siendo publicado el anuncio de la convocatoria en el BOE núm. 149, de 23 de junio de 2015); un Subinspector, tres Oficiales, 21 agentes (estando no ocupada una plaza, ya que un agente obtuvo plaza en otra administración local) y un agente en Segunda Actividad.

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL (14): PERSONAL LABORAL FIJO (11): Un Monitor Deportivo, Un Encargado de Servicios de mantenimiento, Un Oficial Albañil, dos Auxiliares de Mantenimiento, dos Auxiliares de Mantenimiento y apertura y cierre de edificios (con contrato de interinidad), un Auxiliar Administrativo y tres Auxiliares de Limpieza de Edificios (de las cuales una trabajadora tiene reconocida una jubilación parcial con una reducción de la jornada de trabajo del 73,50%, estando contratada otra trabajadora mediante contrato de relevo para realizar dicha jornada). PERSONAL LABORAL DE TEMPORADA (FIJO-DISCONTINUO) (3) compuesto por dos Taquilleros perceptores de piscinas de verano (de las cuales una trabajadora se ha jubilado por cumplimiento de edad, recientemente, el 6 de septiembre del presente año); y un Auxiliar de servicios de limpieza de verano.

Comisión Informativa Educación, Cultura, Deportes y Juventud: En la anterior reunión de esta comisión se había hablado casi en su totalidad de las fiestas por su proximidad.

Se pidió hacer un resumen de que concejalías componen esta Comisión y en esta ocasión se empezó a realizar este.

Informan de que se ha formado un grupo de voluntarios de profesiones sanitarias en el municipio que se reúnen una vez al mes para hablar problemas de Santa Marta, fundamentalmente relacionadas con los problemas de niños y mayores. Este grupo quiere que se canalice esa información a través de los medios del Ayto.

Se exponen todos los programas de mayores.

Pedimos en ruegos y preguntas que se ponga en común los ruegos de TODOS los consejos escolares de modo que se preocupen realmente los representantes políticos de los mismos por las inquietudes de los centros.

Consejo Escolar, Centro de Adultos: Es el centro que nos corresponde como representantes políticos. Se encuentra en el edificio de la Escuela de Hostelería en la 1ª planta: Se nos explica que depende de la junta de CyL y llevan formación para mayores de 18 años (primaria, informática, etc) Se le cede el espacio por parte del Ayto. simplemente. Cogen a todo el mundo porque tienen pocas solicitudes de acceso y mucho fracaso en la asistencia. Quieren que la gente se entere de que están ahí para tener más afluencia y publicidad, que se colabore con ellos para que se integren mucho más en Santa Marta. Les proponemos, publicitarlos con nuestros medios de comunicación.

4. Preparación del PLENO en el Ayto. para el día 24 de Septiembre.

Se exponen uno a uno los puntos del Orden del día del Pleno para su debate. Debido a la ausencia de uno de los concejales, se indica que el mismo jueves por la mañana estarán acabando de preparar sus intervenciones en el Pleno en el despacho del Ayuntamiento

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28/07/2015.

2º.- Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle para regularización de la ocupación en Planta Baja de la Manzana 1-E delimitada por las Calles Monseñor Romero, Carretera de Naharros, Fontanica y Carretera de Madrid de Santa Marta de Tormes (Salamanca).
No hay comentarios al respecto, se trata de una modificación del PGOU.

3º.- Expediente de Modificación de Créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Explicado durante el resumen de la Comisión informativa de Economía.

4.- Solicitud de Reposición de plazas vacantes.

Al parecer es necesario cubrir una plaza vacante de un Policía local que ha pedido un traslado. No hay comentarios.

5º.- Control político de los Órganos de Gobierno:

5.1.- Dación de cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde el Pleno anterior.

Se pedirá en nuestro turno informe sobre la situación de la Moción sobre la grabación de los plenos presentada por Somos y aprobada.

5.2.- Mociones presentadas por los Grupos Políticos:

5.2.1 Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes el 30 de julio de 2015 relativa a construcción de Biblioteca.

Se votará A Favor, con matices en el discurso de la necesidad de que el edificio construido sea polivalente en cuanto a cultura, no solo como biblioteca.

5.2.2. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista el 25 de agosto de 2015 relativa a elaboración de Presupuestos Participativos.

Se votará A Favor, es uno de los puntos del "programa común"

5.2.3. Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular el 14 de septiembre de 2015 relativa a política europea de inmigración y asilo.

Se votará a favor aunque se solicita que se den ciertos matices en la intervención como por ejemplo incidir en el hecho de que al principio de la crisis de refugiados, el gobierno de la nación ponía pegas a una cifra de refugiados mucho menor; que se cree que el ayuntamiento tiene que poner medios reales y no ser un mero mediador / acatador de las decisiones nacionales y que es un problema social grave que necesita actuaciones verídicas, convencidas y no tratar el caso como si fuera caridad.

5.2.4. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista el 18 de septiembre de 2015 relativa a solicitud de ciclos formativos de grado medio superior para la Escuela de Hostelería.

Se votará a Favor.

5.2.5. Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos el 21 de septiembre de 2015 relativa a creación de la Mesa de diálogo social y la Mesa local por el empleo.

A la espera de contactar con IU y PSOE para conocer sus opiniones, se cree que es una moción absurda. La base es la misma que la que presentó el PSOE en el pleno anterior y que C's rechazó, pero que obvia el punto de que es necesaria una Bolsa de Empleo realmente Transparente en al que todo

el que acceda a ella pueda conocer su posición. Además, se cree que la redacción de la moción es pésima por su poca corrección y coloquialidad.

5.3.- Ruegos y Preguntas:

Ruegos y preguntas que se van a exponer en nuestro turno (SOMOS):

- Sobre la reordenación del tráfico en la zona de Fontanica
- Sobre la seguridad en el acceso a la zona escolar de la zona de San Blas en las calles Juan XXIII y Doña Eloya.
- Sobre el Alumbrado publico, cortes y apagado temprano.
- Sobre los Parques Infantiles descuidados.
- Solicitud de un espejo Crtra. Naharros en una zona problemática ya hablada con los vecinos.
- Sobre la Barandilla quemada de la Zona de la Calle Bajada del Río.

Preguntas desde el público (PODEMOS):

- Pregunta sobre los convenios del Ayuntamiento con Coca-Cola (quique)

5.3.1.- Preguntas formuladas en el Pleno anterior.

5. Comisión de comunicación: primera reunión sobre la elaboración del Boletín.

Q., explica que dicha reunión se produjo el día 21, Lunes, a las 19.30 en el bar D'Victor. En ella se repartieron tareas y se decidió el formato del Periódico. Se acordó reunirse en 15 días desde esa fecha para unir los contenidos y esperar a tener el boletín listo para reparto en 1 mes.

6. PROPUESTA y VOTACION DE UN Coordinador / Portavoz.

Se decide Votación al Candidato con estos resultados.

Censo: 7 votos presentes (candidato que está presente no vota) + 4 votos delegados.

- Quique: 5 (3 + 2)
- Sara: 6 (4 + 2)
- Abstención: 0

Queda Elegida Sara como Coordinadora / Portavoz

7. Debate sobre puesta en funcionamiento de la SEDE.

Se debaten entre opciones valorando ciertos locales.

8. Ruegos y preguntas

A propuesta de R., se debate acerca de volver a hacer asambleas en fin de semana. Se acuerda rotarlas una fin de semana y otra entre semana.

Q. nos informa: en Salamanca el grupo Anticapitalistas (integrado en podemos) quieren canalizar a través de Podemos actividades de movimiento social para recuperar el espíritu de asociacionismo y la lucha en la calle a través de charlas, formación, debates, etc. Quien esté interesado, quiera apuntarse o colaborar se le puede poner en contacto a través de Q.

P. nos informa del desastre que supuso la reunión con Ganemos, ya que no estaban muy pendientes de nosotros, pero confía que esto cambie en una futura reunión.

Próxima Asamblea. Sábado 3 octubre a las 17.00h

WEB

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

<http://somossantamarta.info> -

<http://www.podemossantamarta.com>